



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas del día veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, da inicio la **Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025, correspondiente a la Demarcación Territorial Álvaro Obregón**, conforme a la convocatoria a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, con la asistencia de las personas siguientes:

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Nombre	Cargo
C. Ana Lilia Lara Carvajal	Titular Dirección Distrital 23 Persona Moderadora
C. David Moreno Vázquez	Titular Secretaría de la Dirección Distrital 18 Persona Secretaria
C. Alfredo Morales Gómez	Titular de la Dirección Distrital 20
C. Carlos Enrique Higelin Espinosa	Titular de la Dirección Distrital 32
C. Gabriel Pavón Camacho	Coordinador de Asesores de Presidencia
C. Andrés Malvaez Sánchez	Jefe de Departamento Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados Secretaría Ejecutiva
C. Sabine Baca Alejandre	Analista Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Karla Tavera Martínez	Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México

C. José Luis Velázquez Ubaldo	Jefe de Unidad Departamental de Consulta para Comunidades Indígenas
-------------------------------	---

Comisión de Pueblos y Barrios Originarios del Congreso de la Ciudad de México

C. David Salazar Rangel	Asesor
-------------------------	--------

Junta Distrital Ejecutiva No. 16 Instituto Nacional Electoral

C. Lauro Epifanio Ortega Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores
----------------------------------	---

En la Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025 asistieron un total de 19 personas en representación de (pueblo, barrio o comunidad indígena) y 1 persona integrante de la población en general, lo que hace un total de 20 asistentes.-----

Al inicio de la reunión, se comunicó a las personas presentes que la Dirección Distrital 18 Cabecera de Demarcación en Álvaro Obregón les convocó con el respectivo proyecto de Orden del Día y los documentos materia de la presente Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025. -----

Asimismo, a las personas que no fueron convocadas, por no contarse con sus datos de contacto por causas ajenas al Instituto Electoral y a la Dirección Distrital 18, pero que han tenido interés en participar en la Asamblea Comunitaria se les comunicó y mostró que en la página de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx, específicamente, en el Micrositio "**Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027**", se encuentran disponibles los documentos



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

relacionados con la convocatoria a la Asamblea de la cual da cuenta la presente acta y el respectivo proyecto de Orden del Día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, Secretario de la Dirección Distrital 18 Cabecera de Demarcación en Álvaro Obregón, proporcionó diversas indicaciones para llevar un adecuado desarrollo de la asamblea, entre ellas que el Instituto Electoral realizaría la toma de audio y/o video del desarrollo de la Asamblea Comunitaria Informativa, dado su carácter público, por lo que la asistencia de cada persona participante implicaría su autorización para la difusión de dichos materiales en el mencionado Micrositio, a efecto de que las personas asistentes o la población interesada en el tema los puedan consultar. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, solicitó al secretario procediera a dar lectura al Orden del Día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, en su calidad Secretario Señaló el orden del día es el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del Protocolo de Consulta, del Plan General de Trabajo y del Plan de Trabajo para la instrumentación de la Consulta Indígena 2025.
3. Exposición sobre las acciones afirmativas implementadas en favor de las personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México:
 - a) Acciones afirmativas y su importancia.
 - b) Evolución de las acciones afirmativas implementadas en los procesos electorales 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024.



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

- c) Criterios de autoadscripción.
- d) Resultados en la postulación de candidaturas y personas electas bajo la acción afirmativa.
- 4. Reglas actuales sobre las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas de personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México que serán objeto de la consulta para su implementación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
- 5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos para la fase consultiva.
- 6. Asuntos generales.

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, solicitó al secretario procediera a desahogar el Orden del Día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, en su calidad Secretario, señaló el primer punto del orden del día corresponde a;

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, solicitó al secretario procediera a consultar si se aprueba el Orden del Día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, en su calidad Secretario consultó si se aprueba el orden del día, señalando que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, una vez que observó el resultado, informó que el orden del día fue aprobado por mayoría. -----



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

Al no haber más intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, solicitó al secretario procediera a desahogar el siguiente Punto del Orden del Día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, en su calidad Secretario, señaló el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la; -----

2. Presentación del Protocolo de Consulta, del Plan General de Trabajo y del Plan de Trabajo para la instrumentación de la Consulta Indígena 2025.

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, procedió al desahogo del Segundo Punto del Orden Del día. -----

Explicando con apoyo de imágenes que fueron proyectadas a los asistentes, brevemente el **Protocolo de Consulta, el Plan General de Trabajo y el Plan de Trabajo para la instrumentación de la Consulta Indígena 2025**, señaló que de esta asamblea se elaborará un acta la cual será publicada en la página del Instituto, asimismo, preguntó a los presentes si era necesario que la misma fuera traducida en alguna lengua indígena, toda vez que no hubo propuestas, se determinó que no era necesario, acto seguido, abrió una ronda para preguntas. -

Al no haber intervenciones, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. --

3. Exposición sobre las acciones afirmativas implementadas en favor de las personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, procedió al desahogo del Tercer Punto del Orden Del día, para lo cual solicito a la C. Patricia Zenteno Montiel, desarrollara el



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

punto, quien así lo realizó con el apoyo de la proyección de imágenes.-----

Una vez que concluyó la exposición, la **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, abrió una ronda de preguntas. -----

La persona quien dijo llamarse **Alejandro Roldan** del Pueblo Santa María Xontepec, señaló que iniciaron los trámites para ser reconocido como pueblo originario, dando una reseña de la fundación del pueblo, se refirió a la Ley de Pueblos que otorga una serie de derechos como pueblo, preguntó sobre la Diputación Migrante, que no se mencionó como acción afirmativa, y de que manera los partidos políticos van a determinar su obligación con los pueblos originarios y comunidades indígenas en cuanto al porcentaje de candidaturas que deberán presentar en sus postulaciones. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, señaló que ese tema probablemente se resuelva con la explicación del siguiente punto, de no ser así se le daría una mayor explicación y preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz. -----

La persona que dijo llamarse **María del Carmen Olalde González**, del Pueblo de Tetelpan, se refirió a un tema de discriminación respecto de la persona que tomó la palabra previo a su intervención señalándolo como representante de pueblos de la alcaldía, solicitándole congruencia. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, le explicó que el tema planteado no corresponde al instituto resolverlo y reitero que el planteamiento presentado por la primera persona encontrará respondería en el siguiente punto. -----

Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, señaló que el siguiente punto del orden del día corresponde a:



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

4. Las reglas actuales sobre las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas de personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México que serán objeto de la consulta para su implementación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, procedió al desahogo del Tercer Punto del Orden Del día, para lo cual solicitó al C. Alejandro García Ángel, desarrollara el punto, quien así lo realizó con el apoyo de una proyección de imágenes. -----

Una vez que concluyó la exposición, la **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, abrió una ronda de preguntas, otorgando el uso de la voz al C. Alfredo Morales Gómez, Titular de la Dirección Distrital 20. -----

El **C. Alfredo Morales Gómez**, Titular de la Dirección Distrital 20, reiteró que de los grupos de atención prioritaria a los que se aplican acciones afirmativas, al que se refiere esta asamblea es respecto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y afrodescendientes residentes en la Ciudad de México, señalando que lo que corresponde ahora es discutir al interior de sus comunidades estos lineamientos, ya que el Tribunal resolvió que los mismos no eran lo suficientemente eficaces, por lo que ordenó se realizara estas consultas, refiriéndose a la discusión que se planteó en la asamblea que se llevó en Cuajimalpa, respecto del papel de los partidos, reiteró la necesidad de que discutan estos lineamientos en sus comunidades y hagan propuestas, señalando las subsecuentes fases del proceso: deliberación, recepción de propuestas y remisión al Consejo General para su análisis y discusión. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, señaló que esta actividad es una gran oportunidad para progresar en la emisión los lineamientos donde expresen sus requerimientos, para que los remitan a través de las Direcciones Distritales, se discutan el día 20 de octubre y el resultado se remita a las instancias correspondientes donde se contempla un grupo de expertos para procesarlas, otorgando el uso de la voz al C. David Moreno Vázquez, ---



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

El **C. David Moreno Vázquez**, Secretario de la Dirección Distrital 18, reiteró que esta consulta podría dar por resultado que puedan ser considerados en las postulaciones a diversas candidaturas por los partidos políticos, refiriéndose a la auto adscripción calificada, donde de acuerdo con sus usos y costumbres deberán indicar como se acreditan como integrantes de sus Pueblos y Barrios. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz. -----

La persona que dijo llamarse Juan Carlos Segura, Sub Delegado de Santa Rosa Xochiac, señaló que las acciones afirmativas se quedan cortas porque están bajo las decisiones de los partidos que de manera amañada proponen representantes que acomodan y que no tienen la sensibilidad ni conocen las necesidades de los Pueblos originarios, señalando la importancia de que propongan a los candidatos y respeten su autonomía, mencionó que en su caso realizarán y presentarán propuestas. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, agradeció la intervención y otorgó el uso de la voz al C. Alfredo Morales Gómez. -----

El **C. Alfredo Morales Gómez**, Titular de la Dirección Distrital 20, señaló que ese es el tema de la consulta, efectivamente el tribunal ha señalado que es insuficiente, por lo que ha ordenado que se consulte y se discuta el lineamiento para que propongan mecanismos distintos, refiriendo a manera de ejemplo que ya existe un espacio para el Diputado Migrante y considera la posibilidad de tener uno más para pueblos originarios, como se mencionó en la asamblea de Cuajimalpa. --

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, agradeció la intervención, e propuso que se aproveche el espacio y la oportunidad para que antes del 20 de octubre envíen sus propuestas derivadas de las consultas que realicen en sus comunidades, y acto seguido otorgó el uso de la voz a una persona que lo solicitó. -----



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

El **C. Alejandro Roldan** del Pueblo Santa María Xontepec, manifestó que gozan plenamente de sus derechos político-electorales y refirió la asamblea que se llevó a cabo en 2023, para consultarlos, porque la ley es de 2019 y antes de esta no contaban con algún mecanismo de defensa, invitando a los presentes para hacer valer sus derechos. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, otorgó el uso de la voz a una persona que lo solicitó. -----

La **C. María del Carmen Olalde González**, del Pueblo de Tetelpan, informó que ya hay un antecedente de la no intervención de los partidos en pueblos originarios en el Pueblo de San Gregorio en Xochimilco, y propuso tomarlo como ejemplo. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, otorgó el uso de la voz al **C. David Moreno Vázquez**. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, Secretario de la Dirección Distrital 18, sugirió que se considere ese asunto como antecedente para que en su momento se pueda hacer ley. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, otorgó el uso de la voz a una persona que lo solicitó. -----

El **C. José Luis Velázquez Ubaldo**, de la Secretaría de Pueblos, acotó que no fue en San Gregorio Xochimilco, que se trató de San Andrés en Tlalpan. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, agradeció la precisión y preguntó si había más intervenciones, al no haber más comentarios, solicitó al secretario continuara con el siguiente punto del orden del día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, señaló que el siguiente punto del orden del día corresponde a:

5. La recapitulación de acuerdos y/o compromisos para la fase consultiva.



Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, procedió al desahogo del Quinto Punto del Orden Del día, señalando que los acuerdos son los siguientes:

1. La etapa consultiva se llevará a cabo el 20 de octubre a las 16:00 horas en principio en este mismo espacio.
2. Las personas participantes se comprometen a llevar la consulta a sus pueblos y Barrios Originarios.
3. Se entregarán las propuestas resultantes de la consulta en las Direcciones Distritales que les corresponda.
4. No es necesaria la traducción del acta de esta reunión a lenguas indígenas.

Al no haber más comentarios, solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día.

El **C. David Moreno Vázquez**, señaló que el siguiente punto del orden del día corresponde a:

6. Asuntos generales.

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, preguntó a los presentes si había algún tema que quisieran proponer como asunto general, al no haber temas, agradeció a los presentes su asistencia destacando su participación, agradeció al personal de las Direcciones Distritales, de manera especial a los compañeros Patricia Zenteno Montiel y Alejandro García Ángel su participación en las presentaciones, al personal de honorarios y del servicio profesional de las direcciones distritales participantes, a los compañeros de las áreas centrales por su presencia y apoyo así como a los Titulares de las Direcciones Distritales 20, Alfredo Morales Gómez, de la Dirección Distrital 32, Carlos Enrique Higelin Espinosa y al Secretario de la Dirección Distrital 18 Cabecera de Demarcación en Álvaro Obregón, al C. David Moreno Vázquez

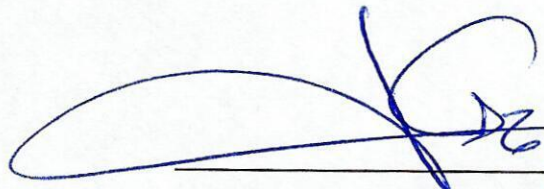
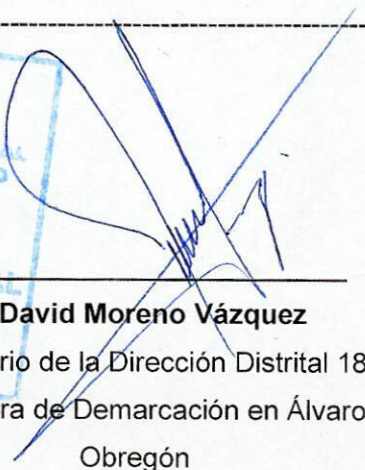


Acta de la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, solicitó al secretario continuara con el siguiente punto del orden del día. -----

El **C. David Moreno Vázquez**, informó que se agotaron los temas del Orden del Día. -----

La **C. Ana Lilia Lara Carvajal**, Titular de la Dirección Distrital 23, al no haber más temas y desahogados todos los puntos a tratar en el Orden del Día, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la Asamblea Comunitaria Informativa de la Consulta Indígena 2025 a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco. -----

	
C. Ana Lilia Lara Carvajal,	C. David Moreno Vázquez
Titular de la Dirección Distrital 23	Secretario de la Dirección Distrital 18 Cabecera de Demarcación en Álvaro Obregón

(Blue stamp: INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN DISTRICTAL 18)